

## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Auditoria Especial sobre las Actividades Desarrolladas en la Regional Cochabamba.
- Informe:** BOLIVIA TV – UAI N° 12/2013
- Fecha:** 04 de octubre de 2013
- Objetivo:** Expresar una opinión independiente sobre cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, y otras normas legales aplicables a la administración de la Regional Cochabamba de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”.
- Objeto:** Comprende la documentación que sustente las Actividades Desarrolladas en la Regional Cochabamba de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, como ser:
- Registros de Ejecución de Recursos, ocasionada por las ventas de publicidad y otros de la Regional Cochabamba.
  - Ordenes de Publicidad emitidos y Facturación de la Regional Cochabamba
  - Files de Personal de los Funcionarios de la Regional Cochabamba.
  - Planillas del Pago de Sueldos y Salarios al Personal de la Regional Cochabamba.
  - Administración de Fondos en Avance de la Regional Cochabamba.
  - Administración de Caja Chica de la Regional Cochabamba.
  - Actas de Asignación de Activos Fijos de la Regional Cochabamba.

**Alcance:**

Examen realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27/08/2012 y comprendió la evaluación de las Actividades Desarrolladas en la Regional Cochabamba por el periodo entre: el 01 de enero de 2012 al 30 de abril de 2013, referente a: Venta de Publicidad, Administración de los Fondos en Avance, Administración de Caja Chica, Administración de Recursos Humanos y de Activos Fijos.

**Resultados:**

Cada una de las actividades evaluadas, cumplen con el ordenamiento jurídico administrativo, dentro del marco de la normativa vigente adoptadas por Bolivia TV.

Sin embargo han surgido observaciones, que incluyen doce recomendaciones orientadas a fortalecer el control interno de la Entidad, las mismas que ameritan ser subsanados oportunamente en el marco de la ley 1178, por lo que se han emitido recomendaciones a la máxima autoridad de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, para su cumplimiento:

**Observaciones y Recomendaciones de Control Interno:**

1. Falta de Mantenimiento de la Infraestructura Regional Cochabamba.
2. Carencia de Equipo de computación para la Jefatura Regional de Cochabamba.
3. Files de personal de la Regional Cochabamba incompletos y desorganizados.
4. Falta de Capacitación de Personal en la Contraloría de Cochabamba (CENCAP) relativo a la Ley 1178.
5. Inexistencia de evaluaciones del desempeño a funcionarios de la Regional de Cochabamba de “Bolivia TV”.

6. Control de Asistencia del Personal de la Regional Cochabamba realizado Mediante Libro de Asistencia.
7. Manual de Organización y Funciones y Descripción de Puestos de “Bolivia TV”, desactualizado.
8. Falta de Renovación de las Credenciales de Identificación Personal.
9. Bienes en desuso sin Baja en la Regional Cochabamba.
10. Inexistencia de Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas en el mes de su Nacimiento.
11. Cronograma de Mantenimiento Preventivo Regular de los Vehículos de la Regional Cochabamba.
12. Registro fusionado de comprobantes de C-31 y C-34 en la Administración Central.

La Paz 04 de octubre de 2013